



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, marzo 31 de 2026

Señor (a)

JAIRO RAMIREZ MONTERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9044672 de 2026

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No 9044672 del año 2026

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098626417 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$45.795.640) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) OCHO (08) pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de NOVIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 24 de noviembre de 2026.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación en el programa de Articulación con la Media, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. IMPRESIÓN DIGITAL

Obligaciones Específicas:



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA	Se orientó formación titulada en las fichas asignadas del programa de Articulación con la Media, garantizando el cumplimiento de la planeación académica, horarios establecidos y desarrollo de actividades formativas.	Captura de formación para grados 10ª y 11ª Instituto Rafael Pombo y INEM
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Se diseñaron y aplicaron estrategias de aprendizaje, talleres, actividades prácticas y evaluaciones de acuerdo con los resultados de aprendizaje, realizando seguimiento al avance de los aprendices.	Guías de aprendizaje, talleres aplicados, rúbricas, instrumentos de evaluación, evidencias de trabajo de aprendices.
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación	Se realizó el registro oportuno de novedades, avances, asistencia y juicios evaluativos en SOFIA Plus, garantizando coherencia con el proceso formativo y la ejecución de la formación.	Capturas o reportes de SOFIA Plus, registro de evaluaciones, soporte de novedades.



	de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Se apoyó el proceso de divulgación de los programas técnicos en los colegios, orientando a estudiantes de grado 10 en el proceso de inscripción a las carreras técnicas.	Se apoyó el proceso de divulgación de los programas técnicos a la comunidad educativa.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizó inducción a los aprendices, socializando lineamientos del SENA, normas del proceso formativo, horarios, compromiso académico y uso de plataformas institucionales.	Captura de inducción a estudiante 10º Instituto Rafael Pombo y INEM
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentó el inicio del proceso formativo mediante el cargue de guías, actividades, material de apoyo y portafolio del instructor en la plataforma utilizada para la formación.	Plataforma Integra capturas, enlaces, material cargado, guías, portafolio del instructor.



7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atendieron las sesiones programadas de formación titulada, realizando acompañamiento tecnopedagógico y refuerzo a los aprendices de grado 11, según las necesidades identificadas.	Acta tecnopedagógica Pombo
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se cumplió con el pago mensual de salud, pensión y ARL como trabajador independiente, anexando los soportes requeridos para el trámite de cuenta de cobro.	Planilla PILA / soporte de pago mensual mes de febrero 2026 Numero de planilla 6002036886 SOI PLUS
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el	Se garantizó el reporte de autodiagnóstico de los equipos y recursos institucionales utilizados durante las sesiones de	Entrega de materiales de formación a las instituciones educativas INEM Y RAFAEL POMBO



	desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	formación en el área de promoción social INEM.	
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual	Se atendieron requerimientos académicos y contractuales, y se elaboró el informe mensual de ejecución contractual evidenciando el cumplimiento del objeto.	Informe mensual, correos o comunicaciones, soportes adjuntos.
11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se realizó el cargue del informe mensual y documentos soporte en SECOP II dentro de los tiempos establecidos por la entidad.	Radicado SECOP II, pantallazos o soporte de cargue.
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio	Durante el mes reportado no se realizaron comisiones	N.A.



	nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	ni desplazamientos autorizados, por lo cual no se generaron órdenes de viaje.	
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Se mantuvo disponibilidad para atender fichas asignadas, jornadas académicas, socializaciones y actividades institucionales en los colegios vinculados.	Se mantuvo disponibilidad para atender fichas asignadas, jornadas académicas, socializaciones y actividades institucionales en los colegios vinculados.
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se realizaron actividades complementarias asociadas al inicio del año académico, como organización documental, revisión de listados, apoyo en inscripciones y seguimiento a novedades.	Se atendieron reuniones programadas para la planeación de etapa productiva en las fichas del grado once.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.			



2.	N.A.			
----	------	--	--	--

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6002036886 de la planilla, SOI PLUS mes de febrero 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

Firma

Leidy Dayana Cordero Villamizar

Contratista

C.C. No. 1098626417

Recibí a satisfacción:

Firma

Jairo Orlando Ramírez Montero

Supervisor CONTRATO No. 9044672 de 2026

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR. 9044672 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

- Obligación:** Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA

Acciones realizadas: Se orientó y ejecutó el proceso de formación en las instituciones asignadas, dando inicio a la formación con grado 11 y realizando acompañamiento académico conforme a la planeación institucional.



- Obligación:** Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

Acciones realizadas: Se diseñaron y aplicaron actividades iniciales de formación (presentación del programa, diagnóstico, actividades de arranque y guías de aprendizaje), garantizando el inicio del proceso formativo.

Nombre	Fecha de modificación
1-Taller1. Acción de reconocimiento personal	5/03/2026 10:06 a. m.
ARTICULACION	24/02/2026 11:14 a. m.
GFPI-F-135 Guía de Aprendizaje 2	2/03/2026 2:58 p. m.
GFPI-F-135 Guía de Aprendizaje 3	9/03/2026 2:17 p. m.
Material de apoyo REGLAMENTO DEL APRENDIZ	9/03/2026 11:28 a. m.
MONTAJE REGLAS DE CLASE	24/02/2026 11:17 a. m.
PREGUNTAS ESTUDIANTES	24/02/2026 11:35 a. m.
PRESENTACIÓN	24/02/2026 10:13 a. m.
QUE ES EL SENA	24/02/2026 11:11 a. m.
QUIZ INDUCCIÓN	2/03/2026 5:21 p. m.
REGLAMENTO DEL APRENDIZ	9/03/2026 11:22 a. m.
REGLAS DE CLASE	25/02/2026 8:16 a. m.
REGLAS DE CLASE	24/02/2026 10:53 a. m.
SENA	24/02/2026 11:18 a. m.
Spa de letras 2	2/03/2026 5:03 p. m.
Spa de letras	2/03/2026 5:09 p. m.

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR. 9044672 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

3. **Obligación:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendizices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas: Se realizó el registro inicial en SOFIA Plus de novedades, avance y organización del proceso formativo, garantizando coherencia con la ejecución de la formación.

Detalle Instructor

Tipo de Identificación:

Documento de Identificación:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Correo Electronico:

Centro

CC

1098626417

LEIDY DAYANA

CORDERO

VILLAMIZAR

dayanalamb@hotmail.com

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Listado de Fichas Asignadas al Instructor

Ficha de Caracterización	Programa de Formación	Estado de la Ficha	Fecha Inicio	Fecha Final	Cupo	Estado Asignado	Asig
2770080	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	Terminada por fecha	10/07/2023	09/10/2024	30	Anulado	30
3412554	- IMPRESION DIGITAL	En Ejecucion	16/02/2026	30/11/2027	35	Vigente	34
3421829	- IMPRESION DIGITAL	En Ejecucion	16/02/2026	30/11/2027	33	Vigente	33
3147188	- IMPRESION DIGITAL	En Ejecucion	17/02/2025	30/11/2026	37	Vigente	37
3147497	- IMPRESION DIGITAL	En Ejecucion	17/02/2025	30/11/2026	27	Vigente	27
3147506	- IMPRESION DIGITAL	En Ejecucion	17/02/2025	30/11/2026	30	Vigente	29
3412763	- IMPRESION DIGITAL	En Ejecucion	16/02/2026	30/11/2027	30	Vigente	30
3412765	- IMPRESION DIGITAL	En Ejecucion	16/02/2026	30/11/2027	30	Vigente	30

Generar Reporte

Página 1 de 1

4. **Obligación:** Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: Se apoyó el proceso de divulgación de los programas técnicos a la comunidad educativa.



LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR. 9044672 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

5. **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

Acciones realizadas: Se realizó inducción a los aprendices, socializando lineamientos del SENA, normas del proceso formativo, horarios, compromiso académico y uso de plataformas institucionales.



6. **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

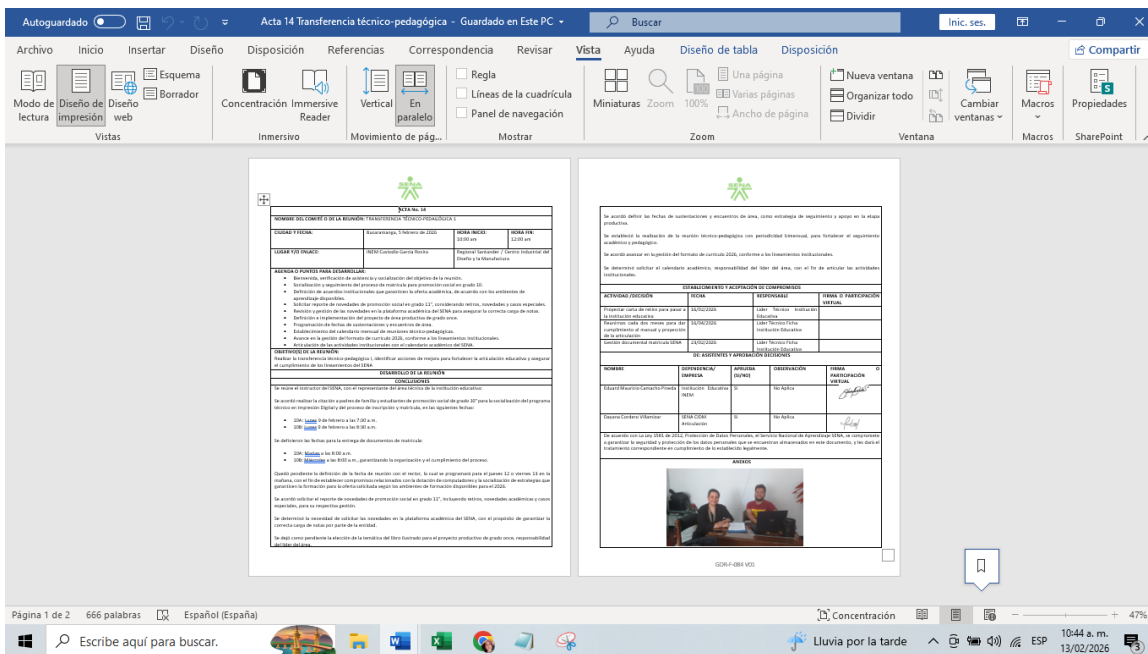
Acciones realizadas: Se documentó el inicio del proceso formativo mediante el cargue de guías, actividades, material de apoyo y portafolio del instructor en la plataforma utilizada para la formación.

CONTROL DISEÑO G1 FICHA 3412763												
MODALIDAD SENA: TECNICO EN IMPRESIÓN DIGITAL												
ALUMNOS	FICHA	27-feb		2-mar		9-mar		16-mar				
		TALLER 1		TALLER 2		TALLER 3		QUIZ		DISEÑO GRÁFICO		
		A	N	A	N	A	N	N	A	N		
1	ALMEYDA MANTILLA EMMY MARIANA	3412763	EXC	10	OK	85	NO	10	10	NO		
2	ARIAS PRADA BRYGITH SOFIA	3412763	OK	85	OK	65	OK	85	10	NO		
3	BEDOYA PEÑA KAREN SOFIA	3412765	OK	90	OK	90	OK	100	90	OK		
4	CACERES CADENA JUANITA ISABEL	3412763	OK	90	OK	85	OK	100	80	OK		
5	CALDERON SANDOVAL SARA SOFIA	3412763	OK	95	OK	98	OK	50	100	OK		
6	CARDENAS SANTOS HEYDI VERONICA	3412763	OK	90	OK	95	OK	50	90	OK		
7	DUARTE PEÑA ANGELY VALERIA	REPITENTE	OK	90	OK	75	OK	50	80	OK		
8	GALVAN ROMERO MARIA FERNANDA	3412763	EXC	10	OK	95	OK	50	50	OK		
9	GARNICA GARCES MARIA PAULA	3412763	OK	95	OK	98	OK	100	100	OK		
10	GUIZA PALMA ISABEL CRISTINA	3412763	OK	90	OK	98	OK	98	90	OK		
11	MANTILLA NARVAEZ EMELITH LUCIA	3412763	OK	85	OK	85	OK	40	90	OK		
12	MANTILLA SUAREZ TANIA VALENTINA	3412763	OK	90	OK	95	OK	45	90	OK		
13	MORA SILVA YANIT STEFANY	3412763	OK	95	OK	85	OK	10	10	NO		
14	MORALES GARCIA NICOL JULIANA	3412763	OK	90	OK	85	OK	40	100	OK		
15	NAVARRO PAEZ SIMON FELIPE	3412763	OK	85	OK	90	OK	90	100	OK		

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

- 7. Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

Acciones realizadas: Se atendieron las sesiones programadas de formación titulada, realizando acompañamiento tecnopedagógico y refuerzo a los aprendices de grado 11, según las necesidades identificadas.



- 8. Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Se cumplió con el pago mensual de salud, pensión y ARL como trabajador independiente, anexando los soportes requeridos para el trámite de cuenta de cobro.

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR. 9044672 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

<div><div></div><div>Planilla Pagada</div></div>										<div>PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL</div>										<div></div>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
DATOS GENERALES DEL APORTANTE															DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE: O NAJON SICAL NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 109825417 DIRECCIÓN: CALLE 100 #10-88 ALTOS DE FORTUNA TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE E INDEPENDIENTE PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)															NÚMERO PLANILLA: 600035886 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES: Febrero ABO DÍA DE MORA: 2026 FECHA PAGO (asumiendo): 2026/03/15 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 145107353															TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES: Febrero ABO I-INDEPENDIENTE 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: LEIDY DAYANA CODRÓN VILLALBA DEPARTAMENTO: SANTANDER TELEFONO: 0302211111 CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO Formación académica no formal NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TOTAL APORTES A PENSION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ADMINISTRADORA: NOMBRE: 25-14										Nº. COTIZANTES: 1										COTIZACIÓN: 2.780.300										COTIZANTE: EMPLEADOR: 1.0										SOLIDARIDAD: 1.0										PSP: 1.0										MORA: 2.780.300										FSP: 1.0										APORTES: 5.780.300										MORA: 1.0										DESCUENTO: 1.0										VALOR PAGADO: 7.780.300																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
SUBTOTAL: 5.780.300																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TOTAL APORTES A SALUD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ADMINISTRADORA: NOMBRE: 3514										Nº. COTIZANTES: 1										COTIZACIÓN: 1.0										NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1.0										VALOR: 1.0										PLANILLA: 1.0										VALOR: 1.0										COTIZACIÓN: 1.0										VALOR ADJES: 1.0										MORA: 1.0										APORTES: 1.0										MORA: 1.0										DESCUENTO: 1.0										VALOR PAGADO: 2.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
SUBTOTAL: 2.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ADMINISTRADORA: NOMBRE: 1423										Nº. COTIZANTES: 1										COTIZACIÓN: 1.0										NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1.0										VALOR: 1.0										PLANILLA: 1.0										VALOR: 1.0										COTIZACIÓN: 1.0										VALOR ADJES: 1.0										MORA: 1.0										APORTES: 1.0										MORA: 1.0										DESCUENTO: 1.0										VALOR PAGADO: 1.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
SUBTOTAL: 1.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
LOCUACION DE DETALLADO APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
DATOS DEL COTIZANTE										NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN										PENSION										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ASAP										PRON/SCALE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Nº. IDENTIFICACIÓN: NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO: 1.150.000										NOMBRES: TIPO COTIZANTE: SUBTIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: SALARIO BASICO									

9. **Obligación:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Acciones realizadas:** Entrega de materiales de formación a las instituciones educativas INEM Y RAFAEL POMBO



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 17/06/25
USUARIO LUMACA
PAGINA 1 de 3

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Movimiento 106
Transacción No. 75150

NOTA DE SALIDA CONSUMO
Fecha Movimiento 17/06/2025 10:43
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado: PENDIENTE

ORIGEN	ALMACEN DE CONSUMO	DESTINO	SERVICIO
02	BODEGA DE CONSUMO	014	CENTRO INDUS DE FLORIDABLANCA- SAN
13921670	CARTAGENA MARTINEZ LUIS MARTIN	1098626417	LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
		4556114	08/02/23 09/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 689225030000 - INSTRUCTORES; Curso: 999999999 - NO APLICA

OBSERVACIÓN:

Legalización Materiales 2024

Item	Grupo	Placa	Placa Padre	Descripción	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
3	5	114	267115	PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION ROLLO GRAMAJE 140 TAMAÑO 30 MTS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BOND COLOR N.A.	UNIDAD	2.00	\$ 526.294,09	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.052.588,18
4	5	114	235778	PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION ROLLO GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO CARTA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BOND COLOR N.A.	UNIDAD	10.00	\$ 17.467,24	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 174.672,40
1	5	144	256527	MARCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA ROTULADOR DE PUNTA FINA COLOR N.A.	CAJA	10.00	\$ 45.632,77	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 456.327,70

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR. 9044672 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

10. Obligación Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual

Acciones realizadas: Se atendieron requerimientos académicos y contractuales, y se elaboró el informe mensual de ejecución contractual evidenciando el cumplimiento del objeto.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Floridablanca, marzo 31 de 2026	
<p>Señor (a) JAVIER DIAZ DIAZ SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9044672 de 2026 Coordinador Académico Programas Especiales CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Floridablanca</p> <p style="text-align: right;">Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026</p> <p>Referencia: No 9044672 del año 2026</p> <p>LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098636417 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.</p> <p>Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$45.795.640) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) OCHO (08) pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de NOVIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.</p> <p>Plazo: Será hasta el 24 de noviembre de 2026.</p> <p>OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación en el programa de Articulación con la Media, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. IMPRESIÓN DIGITAL</p>	
1	

GTH-F-062 V10

Obligaciones Específicas:			
No	Obligaciones	Evidencias	
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Se orientó formación titulada en los fichas asignadas del programa de Articulación con la Media, garantizando el cumplimiento de la planeación académica, horarios establecidos y desarrollo de actividades formativas.	Captura de formación para grados 10º y 11º Instituto Rafael Pombo y INEM
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Se diseñaron y aplicaron estrategias de aprendizaje, talleres, actividades prácticas y evaluaciones de acuerdo con los resultados de aprendizaje, realizando seguimiento al avance de los aprendices.	Guías de aprendizaje, talleres aplicados, rúbricas, instrumentos de evaluación, evidencias de trabajo de aprendices.
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso.	Se realizó el registro oportuno de novedades, avances, asistencia y juicios evaluativos en SOFIA-Plus, garantizando coherencia con el proceso formativo y la ejecución de la formación.	Capturas o reportes de SOFIA Plus, registro de evaluaciones, soporte de novedades.

2

GTH-F-062 V10

11. Obligación presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Se realizó el cargue del informe mensual y documentos soporte en SECOP II dentro de los tiempos establecidos por la entidad.

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

5

6

7

8

9

Cancelar

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP

CO1.SLCNTR.16707736

Número del contrato

CO1.PCCNTR.9044672

Versión del contrato

1

Objeto del contrato

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación en el programa de Articulación con la Media, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. IMPRESIÓN DIGITAL

Tipo de contrato

Prestación de servicios

Fecha de inicio del contrato

9 días de tiempo transcurrido (3/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

24/11/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato

290 Días

Tiempo adiciones en días

0 días

Proveedor(es) seleccionado(s)

☒ Sí ☐ No

Estado del contrato

En ejecución

Liquidación

☐ Sí ☒ No

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No

Obligaciones Pos Consumo

☐ Sí ☒ No

Reversión

☐ Sí ☒ No

Evaluación de la Entidad Estatal

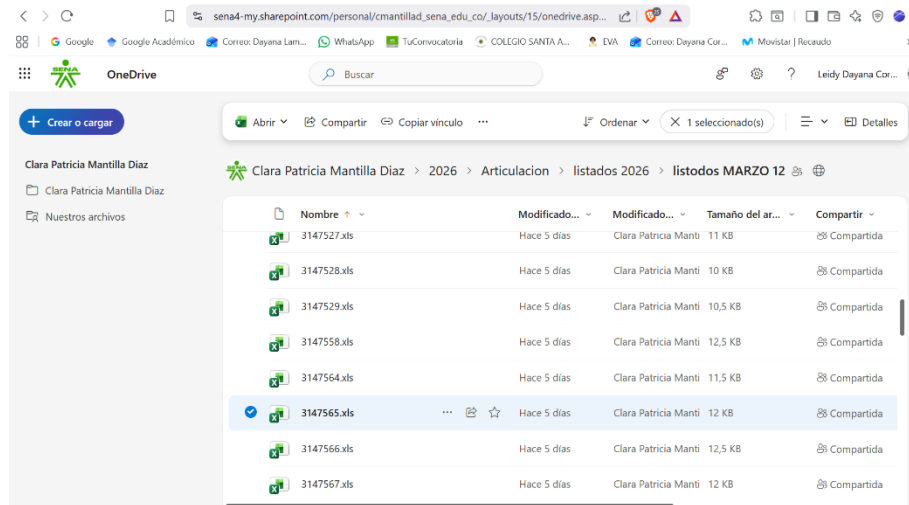
LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR. 9044672 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

12. Obligación Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA

Acciones realizadas: Durante el mes reportado no se realizaron comisiones ni desplazamientos autorizados, por lo cual no se generaron órdenes de viaje.

13. Obligación Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.

Acciones realizadas: Se mantuvo disponibilidad para atender fichas asignadas, jornadas académicas, socializaciones y actividades institucionales en los colegios vinculados.



14. Obligación: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Acciones realizadas: Se atendieron reuniones programadas para la planeación de etapa productiva en las fichas del grado once.

